

## PRESENTACIÓN DE RELACION DE TRABAJADORES INCLUIDOS EN ERTE EN EL MINISTERIO TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

<https://www.mites.gob.es/>

Pinchamos en sede electrónica



Una vez dentro pinchamos en la opción acceso directo a trámites

The screenshot shows the official website of the Spanish Ministry of Labour and Social Security (Mites). The header includes the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO', 'MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL', and '100 años de trabajo conquistando derechos'. It also features the 'ACENDA 2030' logo and the slogan 'This is The Real Spain.com'. The main navigation bar includes 'MINISTERIO', 'EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL', and 'INSPECCIÓN DE TRABAJO'. The page title is 'Acceso a la Sede Electrónica de los Servicios Centrales del Ministerio y de las Subsedes asociadas'. A red arrow points to the 'Acceso directo a Trámites' link in the list of access options.

https://www.mites.gob.es/es/sede\_electronica\_menu/index.htm

Bienvenido Benvingut Ongi etorri Benvido Welcome Bienvenue

GOBIERNO DE ESPAÑA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 100 años de trabajo conquistando derechos ACENDA 2030 This is The Real Spain.com ESTA ES LA ESPAÑA DE VERDAD Trabajo y Economía Social

Introduzca texto

MINISTERIO EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL INSPECCIÓN DE TRABAJO

Síguenos: Twitter YouTube

Inicio > Acceso a la Sede Electrónica de los Servicios Centrales del Ministerio y de las Subsedes asociadas

## Acceso a la Sede Electrónica de los Servicios Centrales del Ministerio y de las Subsedes asociadas

### Información importante antes de acceder por primera vez:

Dado que los datos entre el navegador del cliente y el servidor de la Sede Electrónica de los Servicios Centrales del Ministerio se transmiten cifrados, a través del protocolo de comunicaciones seguras "HTTPS" es posible que, al intentar acceder por primera vez a esta Sede Electrónica, su navegador le indique que instale los certificados raíz y de AC Componentes Informáticos del prestador de Servicios de Certificación FNMT-RCM (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).

- **Instalar el Certificado Raíz de la FNMT-RCM**
- **Instalar el Certificado de AC Componentes Informáticos de la FNMT-RCM**

### Acceso a la Sede Electrónica y a las Subsedes asociadas:

- **Acceso a la Sede Electrónica de los Servicios Centrales del Ministerio**
  - **Acceso directo a Trámites**
- **Acceso a la Subsede Electrónica del Fondo de Garantía Salarial**

### Inventario de Actividades de Tratamiento:

es.gob.es/tramites/index.htm

**Destacado**

- Gabinete de
- Sede elect
- Empleo Pú
- Portal de T
- Estadística
- Publicación
- Igualdad d
- Atención a
- Lo más bu
- Información

Dentro de trámites pinchar en Comunicación de relaciones nominales de personas trabajadoras

https://sede.mites.gob.es/tramites/index.htm

GOBIERNO DE ESPAÑA  
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

# SEDE ELECTRÓNICA

Información de la sede | **Trámites** | Enlaces | Ayuda

[Inicio](#) > [Sede Electrónica](#) > **Trámites**

- ▶ [Procedimientos del Servicio Público de Empleo Estatal \(SEPE\).](#)
- ▶ **Procedimientos del resto de unidades del Ministerio:**
  - ▶ [Comunicación de relaciones nominales de personas trabajadoras](#)
  - ▶ [Garantía Juvenil](#) (Sistema Nacional de Garantía Juvenil).
  - ▶ [Delt@](#) (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).
  - ▶ [Fondo Social Europeo para el periodo 1420 FSE 1420.](#)
  - ▶ [REA](#) (Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción).
  - ▶ [EEES](#) (Estrategia Española de Economía Social 2017-2020).
  - ▶ [REAPTA](#) (Registro Estatal de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos).
  - ▶ [SIGETT](#) (Sistema Integral de Gestión de Empresas de Trabajo Temporal).
  - ▶ [REGCON-ESTATAL O SUPRAAUTONÓMICO](#) (Registro de Convenios y acuerdos colectivos de ámbito estatal y supraautonómico).
  - ▶ [REGCON-CEUTA](#) (Registro de Convenios y acuerdos colectivos de Ceuta).
  - ▶ [REGCON-MELILLA](#) (Registro de Convenios y acuerdos colectivos de Melilla).
  - ▶ [DEOSE](#) (Depósito de Estatutos de las Organizaciones Sindicales y Empresariales de ámbito estatal y supra-autonómico).
  - ▶ [DEOSE-Ceuta](#) (Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales en el ámbito de Ceuta.)

**Destacados**

- [Atención a Usuarios](#)
- [Instalar Certificado](#)
- [Fecha y Hora de la Sede](#)
- [Test de Firma](#)
- Enlaces de interés:
- [PSCM](#)
- [Registro electrónico general](#)
- [DNI electrónico](#)
- [Validación de firmas](#)
- [Cotejo de documentos por CSV](#)
- [Directorio de Unidades Orgánicas del Ministerio \(DIR3\)](#)
- [Quejas y sugerencias](#)

 datos abiertos

 UNION EUROPEA  
PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

Una vez dentro se presentan distintas opciones.

En Espacio información aparece toda la información relativo al procedimiento así como la plantilla de excell y las instrucciones de cumplimentación del listado. La opción alta solicitud de momento no está habilitado. (VER INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DONDE INDICAN AMPLIACIÓN PLAZO DE PRESENTACIÓN)





## Espacio Información

### Comunicación de relaciones nominales de personas trabajadoras

[Volver](#)

#### Descripción

#### LISTADO DE PERSONAS TRABAJADORAS PREVIO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE COTIZACIÓN Y PRESTACIONES POR DESEMPLEO

##### Obligación

El listado de las personas trabajadoras previo a la solicitud de medidas extraordinarias en materia de cotización y prestaciones por desempleo debe presentarse por las empresas en los siguientes supuestos:

- Los expedientes de regulación temporal de empleo incluidos en el artículo 1 del Real Decreto Ley 18/2021, de 28 de septiembre cuya prórroga se haya autorizado.
- Nuevos expedientes de regulación temporal de empleo autorizados a partir del 1 de octubre de 2021, autorizados conforme al Real Decreto Ley 18/2021.
- Existencia de nuevas personas trabajadoras que pasen a estar incluidas en un expediente de regulación de empleo previsto en los apartados anteriores.

##### Plazo de presentación

Debido a las incidencias técnicas en el desarrollo de esta aplicación **el plazo de 5 días para proceder a la presentación del listado de trabajadores se amplía hasta el día 5 de noviembre de 2021**, respecto de aquellas empresas que hubiesen tenido que presentar el listado antes de esa fecha.

Así será posible la presentación hasta el 5 de noviembre de 2021 de los listados de empresas con ERTE prorrogados, autorizados o comunicados antes del 1 de noviembre. En todo caso se podrá presentar el listado de trabajadores en cualquier momento desde que la aplicación se encuentre en funcionamiento. Esto último tendrá lugar a más tardar el día 1 de noviembre y se informará de ello en la presente página.

Por el contrario para las empresas cuyo ERTE sea prorrogado, autorizado comunicado a partir del 1 de noviembre el plazo será de 5 días hábiles a partir de ese momento.

##### Lugar de presentación

El listado de las personas trabajadoras previo a la solicitud de medidas extraordinarias en materia de cotización y prestaciones por desempleo solo puede presentarse a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Empleo y Economía Social <http://mites.gob.es>

##### Instrucciones para la cumplimentación

El listado de las personas trabajadoras previo a la solicitud de medidas extraordinarias en materia de cotización y prestaciones por desempleo debe remitirse en formato EXCEL y siguiendo las siguientes instrucciones:

